

Fecha <b>24.01.2015</b>	Sección <b>Finanzas</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------

## Emite Cofece recomendaciones a la SCT

En su primera resolución del 2015, con expediente OPN-001-2015, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) realizó una serie de recomendaciones al proceso de licitación del tren de alta velocidad México-Querétaro.

Expuso que los criterios de evaluación de solvencia financiera y técnica de los participantes, promueven una sana competencia; no obstante, dijo que la forma en que se otorgarán los derechos de vía a los ganadores

no son claros. Recomendó a la SCT modificar los mecanismos para que los ganadores de los contratos accedan a los créditos financieros internacionales en distintos mercados y no limitarlos a ciertas plazas.

Además, consideró que la metodología para determinar al ganador puede distorsionar "de manera importante" la competencia del proyecto, por lo que recomendó modificar la manera de evaluar las propuestas técnicas.

